

NUESTRA LUCHA

número
especial

periodico obrero

Valencia, noviembre 1974

5 pesetas

ENSEÑANZAS DE LA LUCHA DE

CERAMICAS de la COVA

Entre finales de agosto y principios de septiembre la totalidad de los compañeros de Cerámicas de La Cova han llevado adelante un paro de nueve días, una huelga importante en relación a las luchas habidas en Valencia. Ha existido unidad (asambleas diarias) y se han conseguido victorias (readmisión de los 5 despedidos, retirada de todas las sanciones, mejoras salariales).

Valorar con detenimiento esta lucha, extraer las enseñanzas más importantes y aprender de ellas, es una obligación de todo militante del movimiento obrero que lucha por la organización, elevación de la conciencia y emancipación total de nuestra clase.

¿Cuál es la mejor manera, cuáles son los mejores medios, para luchar contra la explotación y la opresión a la que se ve sometida nuestra clase?; ¿cuál es el camino que nos llevará a nuestra emancipación como clase, a nuestra liberación?

Nuestra lucha no acaba de empezar, ni mucho menos; fijandonos sólo en los últimos años vemos como la clase obrera ha desarrollado grandes luchas, luchas ejemplares como son las huelgas generales de Vigo en dos ocasiones, del Ferrol, de Pamplona; las movilizaciones de miles de trabajadores en Barcelona ante el asesinato del obrero de la Seat primero y posteriormente del obrero de la Térmica... y ultimamente la huelga general del Bajo Llobregat en solidaridad con los compañeros de Elsa y Solvay.

Aprender las enseñanzas que nos brinda la lucha que cada día libra nuestra clase contra la explotación y opresión capitalista, aprender las enseñanzas que la lucha de clases nos proporciona cotidianamente, es el mejor medio que tenemos para orientarnos en el camino de la Revolución.

Este periódico pretende ser un instrumento de lucha; por eso es un periódico obrero, porque quiere servir para que cada vez seamos más los trabajadores conscientes y organizados, y poder arrancar más victorias a los capitalistas. Nada mejor para cubrir estos objetivos que el análisis de las luchas que nuestra clase va desarrollando día a día, la extensión de las ideas que la práctica destaca, moca ciertas sobre cómo tenemos que organizarnos, qué papel cumple la CNS..., y la difusión de las experiencias de decenas de años de lucha de la clase obrera por su emancipación.

Dentro de la serie de números de esta revista aparecerán números especiales, como el presente ejemplar, destinados a tratar los temas con mayor profundidad.

①

LAS LUCHAS SON VICTORIOSAS
SE CONSIGUEN LAS REIVINDICACIONES
CUANDO EXISTE

UNIDAD Y COMBATIVIDAD

Una enseñanza que se desprende al analizar las luchas de la Cava es que

-la unidad sólo se puede conseguir cuando la mayoría de compañeros comprendan las reivindicaciones por las que se lucha, y las formas de lucha a utilizar, las medidas a poner para conseguir esas reivindicaciones.

-si no existe una firme decisión de luchar, si no existe una combatividad que se manifieste en un claro enfrentamiento con la empresa, no se conseguirá nada: la empresa dará largas, desviará nuestras reivindicaciones... y todo seguirá igual.

En efecto:

El bajo rendimiento (es decir, producir el número de piezas marcado por el punto 60 del sistema Bedaux de incentivos) se utilizó en las primeras luchas. Concretamente lo utilizó durante un mes la sección de collage contra un cronometraje elevado. El cronometraje se bajó y se pagó un aumento de 1.500 pts. como prima si se llegaba al punto 77 de producción (sistema Bedaux).

Posteriormente exigiendo la supresión del calor se propuso el paro como mejor forma de lucha (en una primera instancia se llevó el caso a Magistratura y al Tribunal Central del Trabajo, quién dictó sentencia diciendo que se tenía derecho a un plus de penosidad que se consideraba incluido ya en el 25% sobre el jornal que se venía pagando en concepto de incentivo a la producción).

El paro se llevó a cabo, pero ante el requerimiento de la Delegación de Trabajo se volvió al trabajo quedando las cosas prácticamente como estaban.

En estas luchas se observa un bajo nivel de combatividad y de conciencia por las siguientes razones:

-se utiliza el bajo rendimiento porque no es ilegal, por realizarlo no se puede sancionar, y ante las preguntas de los encargados siempre se puede decir que se encuentra uno mal o simplemente trabajar más deprisa en ese momento. Esta forma de lucha no constituye un fuerte enfrentamiento con la empresa.

-se acepta tener que llegar al punto 77 de producción para que se paguen las 1.500 pts., cuando la lucha contra las primas y cronometrajes es una necesidad de la clase obrera. Y si cada vez que conseguimos aumentos salariales es a costa de trabajar más, la sobreexplotación a la que nos vemos sometidos será siempre la misma.

-se teme romper con la legalidad: se empieza un paro, pero en cuanto llega el requerimiento de la Delegación de T., se vuelve al trabajo.

En julio de este año, no aceptando la sentencia del Tribunal Central, se exigió la instalación de un sistema de refrigeración o el 20% en concepto de plus de penosidad, y se paró la producción durante tres días no haciendo caso al requerimiento de la Delegación. En esta ocasión se entendió que si cada vez que Delegación ordenaba volver al trabajo se aceptaba, nunca se conseguirían las reivindicaciones por las que se luchaba.

Por otra parte, ante la sanción de 5 días de haber a todos los parados, no se acabó la lucha; por el contrario, se incluyó en las reivindicaciones la anulación de todas las sanciones.

La actitud que los compañeros de La Cova adoptan ante la CNS es de total indiferencia. A los burócratas del Sindicato no se les asignó el papel que ellos hubieran deseado cumplir, esto es, de intermediarios entre empresa y trabajadores, de freno de la lucha intentando engañar a los trabajadores. Por el contrario se consiguieron todos los objetivos previstos, haciéndoles caso omiso.

La lucha finalizó como una victoria, tanto por lo conseguido (anulación de las sanciones, 2.000 pts. de aumento mientras durasen las obras de acondicionamiento) como por lo que de ella se aprendió: se puso de manifiesto el papel del paro, de la asamblea, qué hacer ante las sanciones etc. Esta lucha significó un importante paso adelante respecto de las anteriores.

Las diferencias entre las primeras luchas y esta de julio son claras:

En las primeras se consiguen pequeñas mejoras a cambio de garantizar a la empresa una determinada producción diaria, con lo que las mejoras son prácticamente inexistentes; mientras que la lucha de julio es una rotunda victoria. Esta victoria fue posible porque se utilizaron unas formas de lucha que enfrentaban claramente a los obreros con la empresa y porque los compañeros de La Cova comprendieron esta necesidad y hubo unidad en torno a esta posición.

A finales de agosto se volvió a la lucha cuando la empresa quiso quitar las 2000 pts. que se venían percibiendo mientras se acabase de instalar el sistema de refrigeración. Ahora se exigió esta cantidad en concepto de aumento del coste de la vida y se tomó como forma de lucha el paro decidido en asamblea.

Al cuarto día de paro de brazos caídos en el puesto de trabajo fueron sancionados todos los parados con 5 días de haber y se despidió a 5 compañeros. La postura fue firme: se planteó como requisito imprescindible para empezar las negociaciones con la empresa la readmisión de los despedidos y anulación de las sanciones. Ante la unidad de los obreros la dirección no tuvo más remedio que retirar todas las sanciones, comenzando así las negociaciones con el jurado.

Al noveno día de paro se decidió en asamblea volver al trabajo, tras aceptar el acuerdo negociado. La lucha fue en lo fundamental una victoria: readmisión de los despedidos, anulación de todas las sanciones y aumento salarial.

Esta lucha junto con las anteriores demuestra lo que al principio del documento se decía:

Para que las luchas sean victoriosas, para luchar eficazmente por nuestras necesidades es imprescindible:

-la utilización de formas de lucha que planteen un claro enfrentamiento con la empresa y en consecuencia rebasen el estrecho marco legal en el que la patronal y su Estado intentan encerrarnos; unas formas de lucha que rompan la "legalidad" de los capitalistas

-la unidad de los obreros en torno a estas posiciones. Unidad basada en un nivel de conciencia proveniente de sus experiencias y de la explicación que sus compañeros más avanzados hayan dado.

En las luchas de La Cova se han dado parcialmente estos dos aspectos.-

Si bien las formas de lucha que se utilizaban correspondían al nivel de conciencia y de lucha de los obreros, y se iban radicalizando a medida que el nivel de los trabajadores se elevaba (se comprendió que los compañeros podían diferenciar entre lo que les era beneficioso y lo que no en base a sus propias experiencias acompañadas de una determinada explicación que resaltase en cada momento las razones por las que una cuestión -una forma de lucha, una reivindicación...- interesaba o no), consiguiendo así mantener la unidad, esta unidad que se conseguía no era siempre en torno a los objetivos y formas de lucha más adecuados para conseguir arrancar a la empresa las reivindicaciones que se pedían.

Así en la lucha de finales de agosto, junto con los puntos ya señalados que significaban una victoria, hubo otros que fueron negativos:

-la obligatoriedad de realizar media hora extra a incentivo. No supone un paso adelante comprometerse a trabajar más tiempo, obligarse a realizar esa media hora extra aunque esté bien pagada.

-ser el jurado el que después de varias horas de reunión con la empresa y funcionarios de la CNS llega a este acuerdo, de cierta manera de espaldas a los trabajadores (no se quiere decir que en esta ocasión los enlaces hayan negociado intencionadamente en contra de los compañeros, sino indicar que en cualquier negociación en la que los representantes de los obreros no se ciñan a lo decidido en las asambleas, decidan por su cuenta, se está actuando de espaldas a los trabajadores).

No obstante desde el principio se tendieron a utilizar las formas de lucha que sin sobrepasar el nivel de comprensión existente, dieran garantías de victoria. La utilización al principio de unas formas de lucha atrasadas no impidió que más adelante éstas se rechazasen como inservibles y se sustituyeran por otras más eficaces.

Una forma de lucha es utilizable cuando se comprende y cuando la explicación del por qué de su utilización no entra en contradicción con el posterior empleo de formas de lucha más radicales (huelga, extensión a otras empresas, manifestación...), sino cuando por el contrario sienta las bases para su futura utilización.

Sólo desde esta perspectiva es utilizable una forma de Lucha atrasada; sólo será utilizable si sirve para dar mayor responsabilidad a los obreros más avanzados, si combate la pasividad entre los compañeros...

Un ejemplo negativo a este respecto es el de la lucha por el Convenio Provincial de la Madera: Una de las formas de lucha que se utilizó al principio fue la recogida de firmas. Esta medida evidentemente que puede ser entendida por los compañeros de la Madera, pero no sirvió para fomentar la participación en la lucha sino todo lo contrario: potenció la pasividad, pues se hizo ver que firmando en un papel y confiando en los enlaces se conseguirían las reivindicaciones.

②

la falta de ORGANIZACION

La ausencia de una organización de los compañeros más avanzados de La Cova ha supuesto importantes limitaciones a la lucha y al propio desarrollo de la conciencia y organización del resto de compañeros.

- a) NO HA EXISTIDO ORGANIZACION INTERNA EN LA EMPRESA,
NO SE HA AUMENTADO EL NIVEL DE ORGANIZACION

Su función durante la lucha debería haber sido recoger las ideas del resto de compañeros y según ello ver las alternativas a dar en las asambleas. Después de la lucha, y esto es fundamental, debería de haber recogido las enseñanzas más importantes de forma que se obtuviera como resultado de la lucha una mayor organización y conciencia.

Los fines que se deben de perseguir con la lucha son . fundamentalmente la elevación del nivel político de los obreros y de su organización. Esto quiere decir que para desarrollar luchas de un cierto nivel (paros prolongados) de forma que sirva a estos fines es necesario realizar un trabajo previo que puede ser prolongado y está íntimamente relacionado con luchas parciales. Y que para que posteriormente se recojan los frutos es necesario un trabajo de explicación de aciertos y errores a través de reuniones de diferentes características.

Esta es una deficiencia importante de la lucha puesto que no hay garantías de que haya servido para estos fines.

La falta de organización lleva a la larga a que todo el peso de la lucha recaiga sobre unos cuantos solamente, es decir, potencia el liderismo, y que el resto de compañeros sigan ciegamente sin saber exactamente por qué; y que en un momento dado la empresa con algunos despidos imposibilite cualquier lucha.

La inexistencia de la organización impide que los trabajadores vayamos siendo más conscientes de nuestras tareas como pertenecientes a la clase obrera, vayamos comprendiendo el papel de la legalidad y rompiendo con ella, la necesidad de organizarnos al margen de la patronal y de su Estado.

¿Qué era necesario para que pudiera existir este tipo de organización?

No es posible tener organizados al mayor número de compañeros posible si no existe una comisión obrera consolidada en la empresa. El grupo de empresa debe ser el centro de toda esta organización, debe estar ligado al resto de compañeros a través de reuniones coyunturales de sección etc.

En caso de lucha es cuando más sentido tienen las reuniones de los compañeros más avanzados de la empresa en torno a las iniciativas de la comisión, y esto por que así la comisión tiene un conocimiento mayor de la situación de los compañeros, puede discutir sus propuestas, comprobar su validez y llevarlas a la práctica. Posteriormente a la lucha estas reuniones garantizan que el mayor número posible de obreros asimilen las enseñanzas de ésta, sea amplie la comisión y en general aumente la conciencia de clase.

Hay que diferenciar en general dos niveles de organización en la empresa. Por un lado la comisión o grupo de empresa, que en líneas generales se caracteriza por ser permanente y exigirse un determinado compromiso para entrar; y por otro lado, reuniones (en las que a su vez pueden existir diferentes niveles) de carácter coyuntural, en torno a la comisión.

b) NO SE HA DADO UNA EXPLICACION POLITICA QUE PERMITIERA ELEVAR EL NIVEL DE CONCIENCIA DE LOS TRABAJADORES

La explicación que en las asambleas se dió tendía de forma intuitiva a hacer romper con la legalidad (no hacer caso al requerimiento, necesidad de ir al paro aunque fuera ilegal) pero esta explicación era unilateral, parcial, puesto que no ponía en relación las necesidades de la lucha (romper en algunos aspectos con la legalidad) con una realidad más amplia de fuera de la empresa.

La explicación dada no salía del marco estrictamente sindical, no salía de ver qué hacer para conseguir las reivindicaciones pedidas, aunque fuera a costa de trabajar más. Esto no quiere decir que debamos despreciar las reivindicaciones salariales, por el contrario es fundamental que se consigan puesto que por un lado mejoran las deterioradas condiciones de vida de la clase obrera, y por otro, no pueda hablarse de victorias si no se consiguen las reivindicaciones o parte de ellas.

Como ejemplo se podría decir que en estas luchas se estaba en disposición por el nivel alcanzado de explicar cómo la CNS es un obstáculo en la lucha, cómo es necesario organizarse lo más posible, cómo la propia lucha de la empresa exige que ésta se extienda a otras empresas... Esta explicación no puede darse ni entenderse de una vez por todas, se incluye dentro de un proceso relacionado con el nivel de las masas en cada momento, y exige la existencia de una vanguardia que dirija este proceso.

Por tanto esta deficiencia está muy relacionada con lo que se decía sobre la falta de organización y de comisión obrera. Es decir, no se puede pensar que en una lucha se da este tipo de explicación si no hay quien pueda darla, si no existe un grupo de empresa que tenga claridad sobre estas cuestiones, que esté unificado en torno a unas posiciones sobre trabajo de masas, papel de la legalidad, coordinación con otras empresas etc.

c) AISLAMIENTO DE LAS LUCHAS DE LA COVA

Las luchas de La Cova apenas son conocidas en el resto de empresas de Valencia. Cualquier lucha debe ser extendida y conocida por el mayor número de obreros combativos, porque por un lado ayuda a comprender cómo sí que es posible desarrollar luchas, y por otro permite recoger los aspectos justos de ellas y aplicarlos en cada empresa, rechazando los negativos. Conocer las luchas y analizarlas constituye por tanto un arma en manos de los obreros más conscientes de cara a trabajar mejor en sus empresas y desarrollar mejor las luchas, de forma que sirvan a los intereses de la clase obrera.

Por otra parte, llegado a un determinado nivel de lucha ésta no puede ceñirse al marco de la empresa, pues su extensión se convierte en una necesidad para conseguir las reivindicaciones pedidas, significando además un paso adelante para la elevación del nivel de conciencia esta extensión y solidaridad de otras fábricas.

La extensión de la lucha puede revestir en cada momento diferentes formas de acuerdo con la conciencia de los obreros. En una primera instancia puede consistir en la confección de una hoja a repartir en fábricas y recogida de dinero con destino a la caja de resistencia de los obreros en lucha; en otras ocasiones puede consistir en paros de solidaridad (caso de la huelga de Pamplona) manifestaciones en la calle etc. caminando hacia la lucha por plataformas reivindicativas comunes a varias empresas al mismo tiempo. Evidentemente para llegar a este tipo de luchas se necesita una mayor organización, extensión y nivel político del movimiento obrero en Valencia.

En el caso de la última lucha de La Cova esta extensión podría haberse concretado en el reparto de una hoja informativa en el mayor número posible de empresas, en la celebración de reuniones explicativas del conflicto, recogida de fondos para sostener la lucha... Sólo se han hecho algunas de estas cosas y de una manera muy parcial.

Esta deficiencia tiene dos causas. La primera es la propia situación del mov. obrero valenciano en cuanto a escasez de luchas, de organización en las empresas, y predominio del reformismo; y en este sentido la inexistencia de una coordinadora real de organizaciones de empresa. La segunda tiene su raíz en la inexistencia de una organización de la vanguardia, una comisión obrera o grupo de empresa de los compañeros de La Cova.

d) LOS ENLACES NO PUEDEN CUBRIR LAS TAREAS QUE TIENE QUE DESARROLLAR LA ORGANIZACIÓN CLANDESTINA Y ESTABLE EN LA EMPRESA

La vanguardia de estas luchas han sido los enlaces; ¿los aspectos justos del trabajo desarrollado entre sus compañeros se deben atribuir a que ocupaban cargos sindicales? No; si están ligados a sus compañeros, conocen su nivel y las formas de lucha que pueden proponer, no se debe a que sean enlaces sino al trabajo que han llevado entre ellos. Es más, los cargos que ocupaban ya han supuesto frenos para el desarrollo de la lucha y de la conciencia de los trabajadores de la empresa (negociación en cierta forma de espaldas a sus compañeros, falta de explicación política en la lucha...).

Llevar las luchas por enlaces y jurados conlleva graves limitaciones, se llega rápidamente a un techo, que en las luchas de La Cova ya se ha alcanzado.

Estas limitaciones constituyen claras obstrucciones para la lucha impidiendo la participación de las masas en la lucha, su organización autónoma de la patronal y del Estado... En el caso de La Cova de continuar por este camino se impedirá la organización de la vanguardia en una comisión, con todas las consecuencias que esto conlleva (no organizar en torno a ella al mayor número posible de compañeros, fomentar la pasividad, no elevar el nivel político, dejar aislada la lucha en la propia empresa...).

③ la organización de empresa

A lo largo del documento ha quedado demostrada la necesidad de una organización propia de los obreros y al margen de la patronal y de la CNS, y que revista determinadas características que hagan eficaz su trabajo entre los compañeros. Estas características son en síntesis las siguientes:

1) La comisión obrera es la organización estable de los obreros más combativos de la empresa que hayan asumido claramente la necesidad de organizarse por sus intereses al margen de la patronal y de la legalidad, y dispuestos a realizar un trabajo entre sus compañeros de cara a extender la organización y promover luchas.

2) Esta comisión o grupo de empresa debe conocer la realidad de su fábrica, debe conocer las ideas de sus compañeros más avanzados (no de la vanguardia sino de un sector mucho más amplio), las reivindicaciones más sentidas, las formas de lucha utilizables, ... y en general el nivel político existente. Esto es imprescindible para que pueda dirigir la empresa.

El contacto permanente con sus compañeros debe ser asegurada por reuniones para cuestiones concretas que la comisión promueva, asambleas fuera de la empresa etc.

3) La comisión de empresa debe estar unificada sobre las cuestiones más importantes que la lucha por nuestros intereses plantea (cómo trabajar entre los compañeros, papel que le damos a la CNS, coordinación con otras empresas etc.) El criterio a seguir debe ser ver qué posiciones sobre los puntos anteriores son más adecuadas para luchar contra la explotación y opresión a la que se ve sometida nuestra clase, y mejor nos sirven para organizar y elevar el nivel de conciencia de más trabajadores.

De la lucha de La Cova se deducen algunos de estos puntos:

-sobre trabajo entre los compañeros: La lucha exige que los obreros más avanzados (el grupo de empresa) realicen un trabajo entre sus compañeros de explicación de las cosas, que los reúnan por problemas concretos, ... (para ello la comisión debe conocer la realidad de su empresa, las reivindicaciones más sentidas...)

-posición ante la CNS y legalidad en general: Esta lucha, como tantas y tantas luchas obreras, demuestra que la forma más eficaz de luchar y conseguir victorias es apartándose de la legalidad que intentan imponernos los capitalistas; no haciendo caso a los requerimientos de la Delegación de T., de la CNS; yendo a la huelga; llevando la negociación por representantes obreros salidos de la asamblea y que son portavoces de ésta...

Este es un punto que debe tener claro cada comisión: la lucha por nuestros intereses, la lucha contra la explotación económica y la opresión política a la que nos somete la burguesía, exige la utilización de formas ilegales, exige rechazar la "legalidad" y el "orden" de los capitalistas, exige boicotear la CNS, crear nuestra propia organización, etc.

③ la organización de empresa

A lo largo del documento ha quedado demostrada la necesidad de una organización propia de los obreros y al margen de la patronal y de la CNS, y que revista determinadas características que hagan eficaz su trabajo entre los compañeros. Estas características son en síntesis las siguientes:

1) La comisión obrera es la organización estable de los obreros más combativos de la empresa que hayan asumido claramente la necesidad de organizarse por sus intereses al margen de la patronal y de la legalidad, y dispuestos a realizar un trabajo entre sus compañeros de cara a extender la organización y promover luchas.

2) Esta comisión o grupo de empresa debe conocer la realidad de su fábrica, debe conocer las ideas de sus compañeros más avanzados (no de la vanguardia sino de un sector mucho más amplio), las reivindicaciones más sentidas, las formas de lucha utilizables, ... y en general el nivel político existente. Esto es imprescindible para que pueda dirigir la empresa.

El contacto permanente con sus compañeros debe ser asegurado por reuniones para cuestiones concretas que la comisión promueva, asambleas fuera de la empresa etc.

3) La comisión de empresa debe estar unificada sobre las cuestiones más importantes que la lucha por nuestros intereses plantea (cómo trabajar entre los compañeros, papel que le damos a la CNS, coordinación con otras empresas etc.) El criterio a seguir debe ser ver qué posiciones sobre los puntos anteriores son más adecuadas para luchar contra la explotación y opresión a la que se ve sometida nuestra clase, y mejor nos sirven para organizar y elevar el nivel de conciencia de más trabajadores.

De la lucha de La Cova se deducen algunos de estos puntos:

-sobre trabajo entre los compañeros: La lucha exige que los obreros más avanzados (el grupo de empresa) realicen un trabajo entre sus compañeros de explicación de las cosas, que los reúnan por problemas concretos... (para ello la comisión debe conocer la realidad de su empresa, las reivindicaciones más sentidas...)

-posición ante la CNS y legalidad en general: Esta lucha, como tantas y tantas luchas obreras, demuestra que la forma más eficaz de luchar y conseguir victorias es apartándose de la legalidad que intentan imponernos los capitalistas, no haciendo caso a los requerimientos de la Delegación de T., de la CNS; yendo a la huelga; llevando la negociación por representantes obreros salidos de la asamblea y que son portavoces de ésta...

Este es un punto que debe tener claro cada comisión: la lucha por nuestros intereses, la lucha contra la explotación económica y la opresión política a la que nos somete la burguesía, exige la utilización de formas ilegales, exige rechazar la "legalidad" y el "orden" de los capitalistas, exige boicotear la CNS, crear nuestra propia organización, etc.

-coordinación: En esta ocasión también ha quedado demostrada la necesidad de que las luchas se extiendan, de que las luchas no se reduzcan al marco de una sola empresa y cómo hay que dar pasos en este sentido.

La coordinación a establecer entre comisiones de varias empresas debe entenderse como exigencia de la lucha y por tanto en función de ella.

La coordinación deberá empezar sirviendo como un trasvase de experiencias de lucha de unas empresas a otras, para a continuación ser un órgano impulsor de luchas en solidaridad con otras luchas, por campañas generalizadas... a medida que vaya aumentando la organización del movimiento obrero, se consoliden las comisiones de empresa etc.

4) El grupo de empresa debe ser capaz de rectificar en sus errores, es decir, capaz de analizar al nivel que pueda las experiencias, luchas... habidas en la empresa. Por esto es imprescindible un funcionamiento democrático basado en la unidad ya descrita que debe existir en la comisión, y en el convencimiento de que las diferencias pueden resolverse mediante la discusión por ser diferencias entre compañeros.

Para que la labor de la comisión sea eficaz debe haber en su interior un reparto de tareas y responsabilidades, es decir, debe prevalecer el trabajo organizado sobre la espontaneidad de cada miembro de la comisión. Esto por un lado combate las posiciones pasivas en los militantes de la comisión y tiende a elevar su capacidad política y de lucha, y por otro lado se mejorará su trabajo y conseguirá más frutos.